EL CONDE DE ARANDA, DIRECTOR GENERAL DE LOS CUERPOS DE ARTILLERIA E INGENIEROS

por María Rosa JIMENEZ JIMENEZ

En agosto de 1756 Fernando VI creaba el cargo de Director General de Artillería e Ingenieros, para cuyo cometido sería nombrado el conde de Aranda. Antes de los dos años cesaba voluntariamente, elevando al rey un *Memorial* en el que exponía las razones de su decisión.

La lectura detenida del *Memorial* que dirigió el conde de Aranda a Fernando VI en enero de 1758 nos lleva, antes de entrar en su estudio, a considerar los orígenes castrenses de este militar de profesión y vocación.

En efecto, Aranda, cuando todavía era un niño, a sus nueve años, marchó a Italia con su padre, donde entre Bolonia y Parma alternaría una educación militar, con lo que podríamos llamar una segunda enseñanza. Su padre tenía el encargo de rescatar —según los deseos farnesinos— el ducado de Parma para el futuro Carlos III, y allí vemos al entonces duque de Almazán nombrado, a sus veintiún años, primero capitán de Granaderos y poco después coronel de Infantería, en atención —como decía el propio Felipe V (1700-45)— «a los méritos y circunstancias y a la inclinación manifestada al servicio militar» (1). Siguió la carrera por tierras italianas, hasta que herido, el 8 de febrero de 1743, en la batalla de Campo Santo —entre austríacos y españoles— fue ascendido a brigadier del Ejército. Tras reponerse en España, reanudó la campaña italiana mereciendo nuevos honores reales.

Fernando VI (1746-59) reconocería pronto los méritos de don Pedro Abarca de Bolea —ya conde de Aranda—, nombrándole en 1747 mariscal de Campo. El pacífico reinado que se auguraba y prometía con Fernando VI no iba a descuidar la formación permanente del militar aragonés, cuyo genio vivo e inquieto le llevó a viajar por Europa; Viena y, sobre todo, Berlín, serían los centros militares elegidos. En Postdam presenció las maniobras del ejército prusiano, el más avanzado de Europa por entonces, y en la corte de Federico II, a quien fue presentado, no solamente se documentó en tácticas militares, sino que dejó constancia de sus conocimientos en el arte de la guerra.

(1) OLAECHEA, R., y FERRER BENIMELI, J. A.: *El Conde de Aranda,* Colección Aragón, Zaragoza, 1978, págs. 13 y ss.

A su regreso a España, en 1755, Aranda iba a continuar su vertiginosa carrera de ascensos militares.

En el mismo año, 1755, y a los treinta y seis de edad, era ascendido a teniente general. Tras el breve paréntesis de su Embajada en Portugal, en agosto de 1756, Aranda fue nombrado Director General de Artillería e Ingenieros, el rey había decidido unificar estos cuerpos para formar uno solo en adelante; esta unificación, sin embargo, sería una experiencia que duraría poco tiempo, al igual que la Dirección General, que fue suprimida en 1761.

Tras este rápido bosquejo de su carrera militar, llegamos a su nombramiento para la Dirección General de estos dos Cuerpos que iban a recibir un notable impulso. La Artillería mostraba más iniciativa e invención que otras armas. El cuerpo de Ingenieros, que tenía vida propia desde 1702, fue organizado en 1711 sobre los planes del ingeniero flamenco Jorge Proper Verboom y la doctrina de este cuerpo estaba inspirada en los libros franceses.

Cuando Aranda se hizo cargo de la Dirección General, la Artillería tenía cinco Depósitos o Departamentos: Barcelona, Cartagena, Sevilla, La Coruña y Segovia. A la cabeza de cada uno había un Subinspector y un Jefe de escuela con el rango de Brigadier. Había establecimientos de fundición de cañones en Barcelona, Málaga y la provincia de Santander y polvorines y fábricas de balas en Navarra.

La Ingeniería, por otra parte, contaba con 128 oficiales y tenía su oficina central en Madrid, con once direcciones provinciales (Andalucía, Extremadura, Castilla y Asturias, Galicia, Navarra y Vascongadas, Aragón, Valencia, Murcia, Granada, plaza de Logroño, Cataluña, Mallorca e Ibiza) (2).

La situación interna de estos cuerpos dejaba con mucho de ser halagüeña para la penetrante vigilancia y el conocimiento exigente del Conde de Aranda, que no pasaba nunca por cosa mal hecha o fraude posible. Así debió de preverlo el secretario del Despacho de Guerra, don Sebastián Eslava, que retardó cuanto pudo la comunicación de dicho nombramiento.

La innovación de esta Dirección conjunta de los cuerpos de Artillería e Ingenieros fue mal recibida no sólo por Eslava, sino también por algunos capitanes generales, como el marqués de la Mina, militar chapado a la antigua. No hay que olvidar, a este respecto, cómo en el siglo XVIII los capitanes generales gobernaban casi el país, tanto en la paz como en la guerra; estas figuras *sui generis* de militares-administradores ejercían en la práctica casi la autoridad real. Un capitán general como el marqués de

---

(2) DESDEVISES DU DEZERT: *L'Espagne de l'ancien régime*, v. II, *Institutions*, páginas 250, 252. Los artilleros llevan uniforme compuesto por pantalón y casaca azul turquesa con botones dorados, chaleco y cuello en rojo y bordado. Los ingenieros presentaban más variedad, el uniforme tenía el reverso en terciopelo negro, los botones de plata, en el cuello castillo de plata, el gorro tenía pluma encarnada, los oficiales llevaban casaca verde dobada de rojo con botones dorados y cuello de reverso azul violeta con castillo bordado en oro, París, 1904.

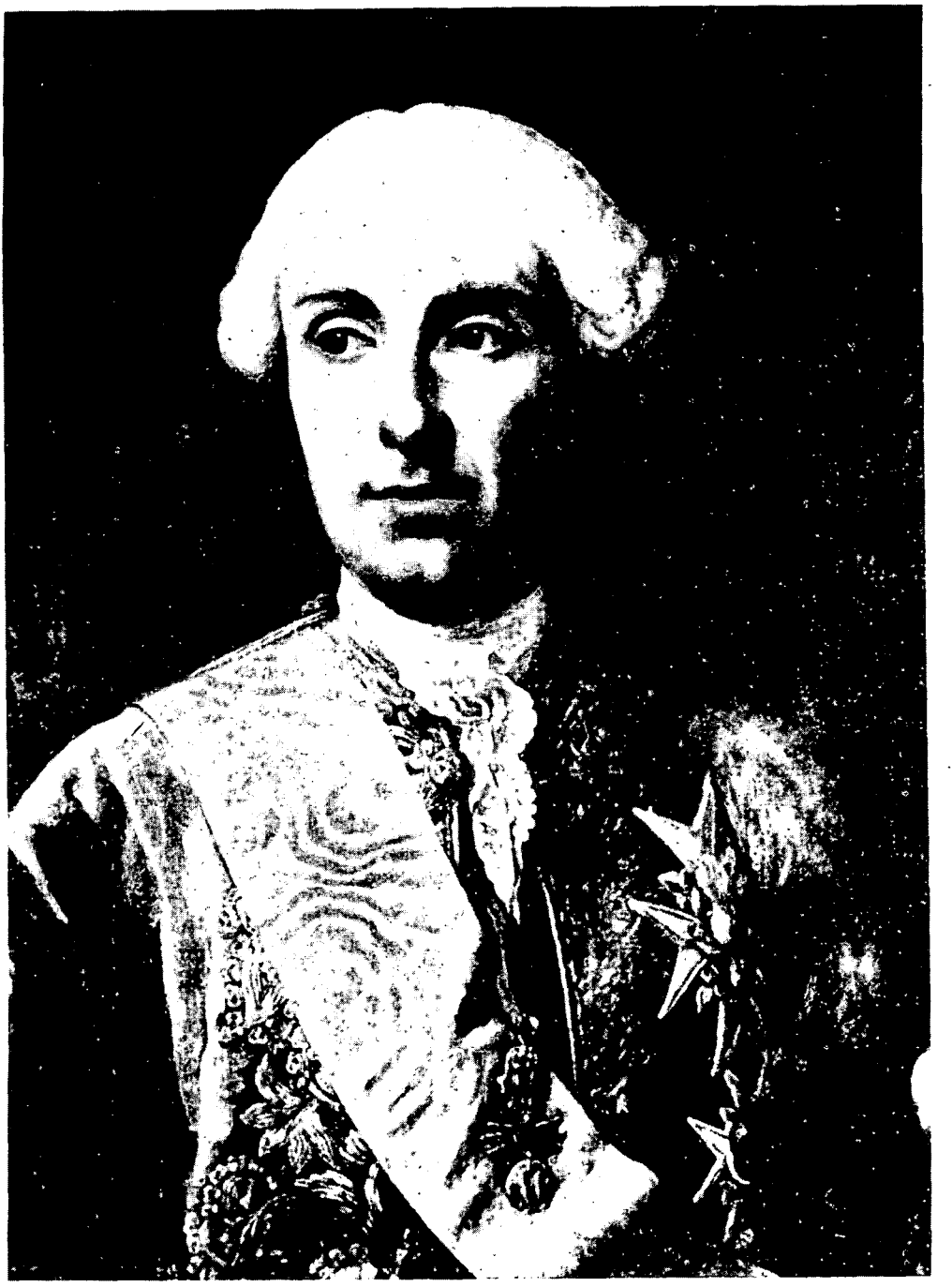

Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda (1718-1798). (Retrato de autor desconocido, existente en el palacio de Riofrío, en la provincia de Segovia.)

la Mina, gobernaba de hecho el principado de Cataluña; por propia iniciativa modernizó el puerto de Barcelona, alentó las industrias y edificó la barriada de la Barceloneta. Entraba también en sus funciones remediar el desempleo, establecer el precio del pan, así como el orden público y la defensa local (3). Sus choques con Aranda en materia de competencias eran previsibles. Además se daba la circunstancia de que estos militares —Eslava, Mina—, incluidos otros, como el conde de Revillagigedo, don Jaime Masones de Lima (que sucedería a Aranda en el cargo) (4), estaban elaborando una reforma militar, plan que se hizo muy lentamente y que se publicaría más tarde, en 1768, bajo el título: «Ordenanzas de S. M. para el gobierno, la disciplina, la subordinación y el servicio de las armas» (5). Indudablemente les molestaría la presencia fiscalizadora de Aranda, sus planes y reformas particulares, en los que había; por supuesto, criterios distintos.

Desde el principio, la Dirección General de Artillería e Ingenieros fue un cargo especialmente ingrato para Aranda. En otoño de 1756, y por demanda expresa de Fernando VI, presentó «un proyecto de restablecimiento de las tropas, sin perjuicio de nadie, beneficio de muchos y ventajas para el Erario», sujetando su parecer a una Junta de generales, que se nombraría al efecto. El ministro Eslava arrumbó el plan, y a principios de 1758 todavía estaba sin examinar dicho proyecto. Esto dolió mucho al conde y, como las cosas no tenían visos de arreglarse, Aranda llegó al extremo de decir «haber perdido el espíritu del Ejército con tal cúmulo de opresiones». El 24 de enero de 1758 elevó un *Memorial* al rey en el que pedía su retiro no sólo de Director General sino del mismo Ejército. Con esta decisión cortaba el paso al ascenso «al último y único grado de la carrera militar, que le faltaba por conseguir», pero su genio vivo y su carácter vehemente le hacían exclamar que si no valía para el cargo de Director General tampoco valía para seguir siendo militar; por eso mejor era retirarse y ya vendrían tiempos mejores «que disculparían esta decisión suya», calificada por muchos como prematura y disparatada (6).

Al serle aceptada la dimisión, Aranda se retiraría a sus tierras de Aragón, desde donde hacía escapadas a la Corte para seguir el curso de los acontecimientos políticos y las intrigas palaciegas en torno al «ausente» Fernando VI que, caído en profunda depresión, moría lentamente en Villaviciosa de Odón. Cuando pasó por la capital de Aragón el nuevo rey —Carlos III—, recién llegado de Nápoles, el conde se acercó desde Epila

(3) CHRISTIANSEN, C.: *Los orígenes del poder militar en España, 1800-1854.* Editorial Aguilar, Madrid, 1974, pág. 10.

(4) VIGÓN, J.: *Historia de la Artillería española,* 3 vols. C.S.I.C., Madrid, 1947, volumen 1, pág. 189.

(5) DESDEVISES DU DEZERT: *Op. cit.,* pág. 220. Sobre la gestación de estas Ordenanzas, véase el artículo de GÁRATE CÓRDOBA, J. M.ª: *D. Antonio Oliver Sacasa, autor de las «sabias Ordenanzas»*, en «Revista de Historia Militar», núm. 45, año XXII, Madrid, 1978.

(6) OLAECHEA, R.: *Nuevos datos histórico-biográficos sobre el conde de Aranda,* Miscelánea de Comillas, 1968, núm. 49, pág. 81.

a saludar al monarca. Este encuentro acabó con el ostracismo voluntario de Aranda, el rey le incorporaría de nuevo al Ejército con el grado de teniente general y con el mismo sueldo y antigüedad. Sin embargo, por el momento, otros rumbos —esta vez diplomáticos— esperaban al noble aragonés, que marcharía a Polonia como embajador.

No es nuestro propósito seguir la trayectoria biográfica de Aranda, campo en el que han trabajado ya arandistas reconocidos; en todo caso nos servimos de sus aportes para llegar al momento histórico de nuestro trabajo y entrar en el estudio del *Memorial* que, eminentemente dolido, presentó Aranda al rey.

El citado *Memorial* es un manuscrito que se encuentra en buen estado en la Biblioteca Nacional, tiene 161 páginas y no está firmado por el conde, por lo que, con toda probabilidad, Aranda lo mandaría escribir a algún «covachuelista» que estuviera a su servicio (7).

Hemos dicho anteriormente que Aranda estaba eminentemente dolido y no hemos querido exagerar ni un ápice, pues en la introducción que hace al comienzo de su *Manifiesto* explica cómo considera oportuno separarse del Ejército porque ha llegado a perder su espíritu militar ante las opresiones recibidas, no teniendo ánimo para seguir luchando en aquellas circunstancias. Fuertes motivos tenía que tener Aranda para cortar su brillante carrera militar, que era su única vocación.

El conde de Aranda va a exponer las causas en las que funda su determinación y lo hace, en principio, explicando la historia de su nombramiento. Dicho nombramiento se produjo en los inmediatos días de San Fernando de 1756, no apareciendo el despacho hasta agosto, que, por otra parte, no permitiría Eslava fuera publicado en la *Gaceta*. Evidentemente no era del agrado del secretario del Despacho de Guerra el nombramiento de Aranda; además, Eslava se permitió «ignorarlo» hasta primeros de septiembre y, en consecuencia, despachaba la correspondencia de Artillería directamente con las provincias, sin contar con el nuevo Director. No obstante, Aranda no solamente se haría cargo de la dirección desde el primer momento, sino que quiso tener en su poder los papeles correspondientes del mando, papeles que le llegarían con manifiesta irregularidad, sobre todo los correspondientes al ramo de Artillería. El secretario del anterior Jefe demoraba su entrega hasta que Aranda intimó a dicho secretario —Bengoa— con la amenaza de arresto, y entonces consiguió que obraran en su poder a mediados de septiembre.

Con el tesón que Aranda ponía en sus trabajos hizo, ya en los primeros meses de desempeñar su nuevo cargo, *un análisis detallado del material existente*. Comenzaba éste por las fundiciones de Liérganes y la Cavada, de cuyas ferrerías el marqués de Villa Castel daba cuenta, el 25 de septiembre de 1756, de las piezas que iban a someterse a prueba en el Parque de Fijero: 50 piezas del calibre 24, 38 de 8 y 60 de 4. De estas 148 se

(7) *Manifiesto que hizo a la Magestad de Fernando VI el Conde de Aranda Comandante Gral. de los Cuerpos de Ingenieros y Artillería el año 1757. Haciendo dejazon de sus empleos y honores por los motivos que presenta*, B. N. Ms./11.104.

desecharon 17 en la prueba, lo que demostraba que había descuidos en la fundición. Meses más tarde, en marzo, Aranda indicaba la necesidad de aumentar la fundición con calibres de 24, 16, 12. Tuvo efecto esta recomendación y a primeros de agosto estaban para prueba 80 cañones del calibre 24 y 12 del 16; la prueba resultó mejor, pues sólo se desechó un cañón del calibre 24. En noviembre se probaron 145 piezas, de ellas sólo se retiraron cuatro. Al mismo tiempo se hizo un cotejo con las fundiciones de Barcelona y Sevilla, sacándose la consecuencia que al haber mayor número de ferrerías había mayor riesgo de imperfecciones por ser peor el control y más superficial el reconocimiento. En todo caso había que tener en cuenta que Aranda quería se realizasen las pruebas con toda garantía, para que el material fuese de calidad y sobre todo de utilidad.

Asimismo quiso Aranda tener una información exhaustiva de ambos cuerpos sobre los cuales tenía la máxima responsabilidad y pidió a los comandantes provinciales de Artillería le mandasen unas relaciones semanales, mensuales y cuatrimestrales sobre los trabajos que se realizaban en las maestranzas, las existencias en las fundiciones, las pruebas y reconocimiento de las piezas y, por supuesto, los gastos de Artillería con expresión del sobrante de cada uno. Todavía llevó más lejos su inspección al tener en cuenta que en las Escuelas de Barcelona y Cádiz había cadetes e incluso individuos particulares condecorados, además de los del cuerpo, por tanto, mandó se le remitiese una relación de los progresos hechos al finalizar el curso.

Por lo que respecta al ramo de Ingenieros también determinó se le pasara nota mensual de lo trabajado en las obras de fortificación y edificios militares, que estuvieran aprobadas, así como el caudal existente para su prosecución, añadiendo la importancia y urgencia de cada obra. También exigió, Aranda, le fuera enviada una relación de los Ingenieros existentes, la ocupación de cada uno, con las variaciones que ocurrieran cada mes.

Una vez en su poder toda esta información, Aranda pudo elaborar un estado de los cuerpos. Con respecto a la Artillería la información que envió a Eslava resultaba deprimente, dice en ella que no corresponde uno con otro, «pues donde hay muchas cureñas no hay cañones, donde hay uno y otro están medianamente provistos, faltan balas, donde éstas sobran no hay piezas, los útiles mal repartidos en muchos parajes y en otros ni se conocen, de modo que la actual artillería casi está fuera de servicio por las razones expresadas» (8).

Era necesario, por tanto, aumentar los efectivos, pero no como ocurría hasta este momento, que para demostrar lo que se hacía y que se adelantaba en Artillería se proponía cada año numerosos planes de trabajo: muchos cañones, más cureñas, y sin verificar su cumplimiento se disponían otros planes. Con lo que resultaba mucha apariencia y poca realidad. Aranda propuso, con más honradez, que sin dejar de trabajar en piezas nuevas se atendiese a poner en servicio las existencias, aunque no apareciese tanto

(8) *Idem,* pág. 20.

al exterior «se ganaba sustancialmente en el Real Servicio cuyo objeto parece de mi obligación, no engañando al público con ruidoso concepto de mi persona». Este informe lo envió Aranda a don Sebastián Eslava el 8 de febrero de 1757 (9). Contestó el ministro que el rey estaba de acuerdo.

Evidentemente había habido hasta entonces una falta de control de los materiales, terreno propicio para numerosos descuidos que no serían permitidos por Aranda en lo sucesivo, pues cuando detectaba uno inmediatamente daba un escarmiento, por ejemplo: en el caso del guarda-almacén de Artillería de Málaga, Martín Larrañaga, quien daba cuenta de la existencia de cuatro cureñas que luego resultaba que no existían, Aranda encarga al comandante de Artillería de Sevilla que éstas se construyan en aquella maestranza a expensas del citado Larrañaga, con objeto de evitar futuros descuidos.

La misma vigilancia personal va a ejercerla sobre las obras del muelle de Málaga. Estas se hacían con el importe de los arbitrios, el control de los caudales lo ejercía una junta, pero en ocasiones se permitían arbitrariedades personales como pedir más caudales a la Junta de Cádiz, esto no sólo era una arbitrariedad, sino que podría ir en perjuicio de las obras del puerto gaditano, de las que no era conveniente prescindir porque eran importantes.

Esta labor vigilante de Aranda resultaba incómoda en las altas esferas ministeriales y éstas harían lo posible por frenar su actividad. Con motivo del sitio de Ceuta obraba en la Secretaría de Despacho un plano de aquella ciudad, pero se creía maliciosamente que los planos mejores estaban en poder de Aranda, pidiéronselos, diciendo que iban destinados al rey, en realidad era una estratagema de Eslava y Wall para ponerle en evidencia, lo que no resultó, porque los más claros y precisos estaban en el despacho del Ministerio. Se intentó también cogerle en un fallo de cuentas, a propósito de las obras del almacén de pólvora de las inmediaciones de Peñíscola. Don Sebastián Eslava pidió noticias de la obra emprendida y también, y esto era lo más hiriente, de 31.207 rs. destinados a ella, preguntando en qué se empleaban; el meticuloso conde había dado cuenta ya de esto en el mes anterior, pero en la Secretaría del Despacho de Guerra no imperaba el orden, como seguiremos teniendo ocasión de comprobar.

Sobre las *irregularidades de la Secretaría de Guerra* se pueden aducir varios ejemplos. En el caso de las obras de Cádiz, el ingeniero director sugirió al ministro se dieran en asiento, opinión de la que difería Aranda porque quería más cuidado del que pudieran dar los mismos. No obstante este parecer, del que en realidad era el jefe de Ingenieros, se tomó la decisión unilateral y se dieron en asiento por cuatro años. También se soslayó la opinión de Aranda y se dieron órdenes a sus espaldas con motivo de unas obras en Figueras, e incluso se les concedió más dinero del dotado ese año; lo mismo ocurrió cuando los comandantes generales de Castilla y Galicia pidieron más dinero a Eslava, éste les envió diez mil escudos a cada uno, a cuenta del caudal destinado a Navarra y por supuesto notifi-

(9) *Idem*, pág. 34.

cándolo después a Aranda. El conde se queja cómo no se cuenta con él en las dotaciones relativas a las obras, máxime después de haber mandado él instrucciones a los Ingenieros, Directores y Comandantes, lo que le colocaba en una situación desairada.

Naturalmente esta falta de seriedad iba a repercutir en los inmediatos subalternos del Director General —los Comandantes Generales— en el sentido de permitirse irregularidades como destinar tropa a los cuarteles que les parecía. Aranda indudablemente quiso cortar estas atribuciones.

Por otra parte, el ministro interfería con frecuencia órdenes que desautorizaban las dadas por Aranda, causando el natural enojo del conde.

La meticulosa *vigilancia* que va a ejercer Aranda sobre las existencias de los Almacenes de Artillería abarca un amplio campo. Al comprobar la esacasez y mala calidad de la piedra de chispa, con prontitud se decide a subsanar este fallo, encargando a Cataluña (donde se halla la mejor especie de pedernal) la cantidad de dos millones para distribuir entre mosquetes, fusiles, carabinas y pistolas. Otro fallo que detecta Aranda es la falta de pólvora en los Almacenes y la necesidad de abastecer por lo menos a la mitad de las plazas en algo tan importante como la pólvora para la guerra. En este asunto, como en otros, el problema de las competencias va a llevar a dilatar la resolución casi un año.

En efecto, en febrero de 1757 planteó Aranda a Eslava las escasas existencias de pólvora. El conde de Valparaíso, encargado del Despacho de Hacienda, estaba, a su vez, en diligencias sobre el asiento de la pólvora con la casa Aldecoa, y sugirió al rey la posibilidad de que dicho ramo radicara en lo sucesivo en la Secretaría de Guerra. El proyecto de la casa Aldecoa, hecho a través del Administrador General —Don Francisco Martín de Jáuregui— constaba de dos proposiciones. La primera de éstas se refería a que las pruebas de admisión de pólvora deberían hacerse al pie de la fábricas y por los procedimientos anteriores, sin introducir métodos en perjuicio de dicha casa; la segunda proposición se refería a que los transportes se hicieran por cuenta de la Real Hacienda y sobre todo no se llevaran a cabo nuevas pruebas, pues cabría el peligro de que los trajineros pudieran viciar la pólvora en el camino. Aranda se apresuró a contestar que solamente había habido alteraciones en Cataluña y, desde luego, no se habían introducido nuevos métodos, sobre esto último hizo constar al rey que no había por qué alterar las Ordenanzas dadas por Felipe V en 1728, que por otra parte eran copia de las francesas, dadas en 1686 por Luis XIV, y que seguían vigentes. En esto, una vez más, Aranda es un conservador de lo que cree está bien. La casa Aldecoa, en vista de los fallos de Cataluña, retiró su asiento, y en el interim de una nueva contrata hubo intentos para que interviniera Aranda en arreglar un nuevo asiento con indudables ventajas para el conde, al que se le dejaba una puerta muy abierta en esta materia, como dice textualmente en su *Memorial* (10), su clara honradez no le permitía inmiscuirse en un asunto turbio y se desentendió,

(10) *Idem,* pág. 90.

mandando simplemente los informes a Eslava, que anteriormente había ya enviado al conde de Valparaíso. El rey resolvió pasara la administración de la pólvora definitivamente a la Secretaría del Despacho de Guerra y que fuera Aranda quien estableciera las normas para la fabricación y administración más conveniente y útil. Largo y laborioso fue este proceso, pero al fin se reconoció el proceder honesto del conde.

En orden a obras de *defensa,* Aranda consideró oportuno establecer en cada Departamento de Artillería trenes de batir y volantes. Le pareció interesante empezar por Cataluña y propuso la formación de dos trenes, uno de batir y otro volante, el de batir se compondría de 200 bocas de fuego, distribuidas en 100 piezas de 24, 30 de 16, 20 de 12 y 50 entre pedreros y morteros de todo calibre; el volante consistiría en 60 cañones, 12 de a 12, 24 de a 8 y 24 de 1; con 6 morteros de 7 pulgadas. Cada tren iría acompañado de cureñas, carros, balezas, galeras, pertrechos e instrumentos de montar y mover la artillería. Tenía intención de colocar el tren de batir en la Ciudadela de Barcelona y el volante en las Atarazanas y para ello envió planos detallados. Una vez más surgieron confusiones en la Secretaría del Despacho de Guerra, que produjeron los consiguientes enojos, pérdidas y sinsabores a Aranda. Acostumbrado como estaba a obrar con meticulosidad, no podría comprender hubiese ese desorden y sobre todo dilapidar lo que había de material de guerra, que parece ser había sido constante en otras épocas y por supuesto no iba con el criterio ahorrador del conde.

Una materia delicada era el orden de *competencias* con los capitanes generales. En este punto nos parece que Aranda no obró con la prudencia y el tacto que el caso requería, produciéndose violencias y choques sobre todo con el marqués de la Mina, que había tenido mucha influencia en la Corte, y que no estaba dispuesto a sujetarse a más órdenes que las del rey. Aranda, que no fue en ningún momento un hombre contemporizador, sino más bien rígido, envió una circular a los Ingenieros de provincias para que hicieran un plan general de obras para el año 1758, que pasaría después a informe de los Capitanes Generales. Hasta aquí todo parecía correcto, pero Aranda, llevado de su precisión y rigor, incluyó un formulario a los Ingenieros con el fin de unificar las contestaciones y he aquí que no todos los Capitanes Generales quisieron someterse a fórmulas establecidas por Aranda, sobre todo el Marqués de la Mina que, por otra parte, había propuesto la construcción de un nuevo cuartel en la Barceloneta, proposición que fue aceptada por el rey. Eslava llamó la atención a Aranda, quien tuvo que claudicar ante los prepotentes Capitanes Generales, que como en el caso del Marqués de la Mina siguieron informando libremente.

En cuestiones de *formalidad* de Despacho y Mando, Aranda se mostraría excesivamente meticuloso, meticulosidad que le llevaría a un exhaustivo análisis del orden de prelación de las personas en el trámite de asuntos, todo esto se desarrollaría en una correspondencia con el Ministro durante el verano del 57. Aranda quería que se le comunicara primeramente las órdenes y sugerencias a él, responsable ante el rey de todos los asuntos

de los cuerpos de Artillería e Ingenieros, mostrándose reiterativo en esta cuestión, recalcando a la vez su obediencia al rey «no queriendo regiros ni oscuridades sino solicitando sujeciones» (11).

La misma disciplina que se impone este militar de vocación y profesión en el cumplimiento del deber, la exige a los demás; esta responsabilidad sentida le lleva a exponer sus derechos casi machaconamente. El conducto único de información que exige Aranda no era costumbre en la Secretaría de Guerra; en tiempos anteriores llegaban los informes por medio de los Ingenieros Directores, de los Capitanes Generales o de ambas partes a un tiempo. Ante este planteamiento que hace Eslava, responde Aranda que en el caso de los anteriores jefes no residían en la Corte sino donde les convenía, pero en el caso presente el rey ha creado el cargo con residencia en la propia Corte, en estas condiciones considera lógico ocuparse de los asuntos de provincias directamente y en primer término. Además, Aranda insiste en ser él directamente informado porque sospechaba que en la oficina de la Secretaría del Despacho de Guerra alguien interponía y tergiversaba los oficios. Las frecuentes irregularidades de los despachos y la casi sistemática oposición a sus proposiciones le hacen verse rodeado de una cierta animadversión, como expone con sinceridad en este *Memorial* que comentamos.

En lo que Aranda llama *Concepto final* (12) hace un resumen de todo lo practicado en los dos años escasos que estuvo al frente de la Dirección General de Artillería e Ingenieros. En lo referente al material precisa cómo las maestranzas han trabajado con asiduidad desconocida, y la vigilancia estricta de las fundiciones y de la pólvora para evitar grandes fraudes, se arreglaron también las balas que siempre habían sido defectuosas, y lo mismo se hizo con las bombas. Se realizó lo que podríamos llamar una labor de saneamiento del material. Organizándose por Real Decreto de 19 de octubre de 1756, cuatro departamentos de Artillería, cada uno a las órdenes de un Teniente General, disponiéndose que en cada uno de ellos hubiera un tren de batir y un tren volante, esto último era una total innovación y suponía, por otra parte, una defensa de la mayor parte de la Península, que estaba desguarnecida y con una artillería desmontada e inútil. En este terreno de la defensa las obras de fortificación continuaban, las nuevas en su progreso y las viejas en su conservación, dando preferencia para ideas nuevas. Aprovechando la construcción de estas nuevas fortificaciones se corrigieron o en todo caso se levantaron de nuevo, planos territoriales, haciéndose de cada uno tres ejemplares, para la Secretaría de Despacho, la Dirección General y para la Provincia. Todo esto suponía un estudio del estado de las plazas de la Península en el que se describen las fortificaciones y dependencias comprendiendo el material existente.

En el aspecto de la enseñanza, continúa exponiendo Aranda, se ha puesto notable cuidado en las Academias Militares. Fue una innovación

(11) *Idem*, pág. 137.
(12) *Idem*, pág. 153.

importante la fundación en la Corte de una Sociedad Matemática, cuyo curso general permitía un examen crítico de los autores de otras naciones conocidos hasta el momento, así como proporcionar, a su vez, mayor instrucción. La trayectoria personal de Aranda había estado siempre orientada a una ampliación de sus conocimientos, poniéndose en contacto con otros países.

Con respecto al personal de estos cuerpos se arreglaron escalas de Ordenanza con la real aprobación. En cuanto a los nuevos oficiales, tanto de Artillería como de Ingenieros, procuróse en todo momento fueran escogidos mediante un examen riguroso que ponía a cubierto de cualquier arbitrio. Con todo ello deduce Aranda que por lo que respecta a la Artillería está en el momento de mayor auge. Finalmente, Aranda hace una valoración personal de su trabajo, considerándola necesaria para su defensa. Además de exponer su laboriosidad, orden y diligencia personal, pone de manifiesto una actitud personal de sinceridad y respeto, con un servicio siempre presente al rey.

Este servicio es ciertamente difícil por cuanto responde a integrarse en un vasto mundo complicado *desde la fuente hasta los caños* y sujeto a mil accidentes muchos de ellos evitables si hubiera una deseada formalidad (13), ésta es la que hecha en falta sustancialmente Aranda en la Secretaría del Despacho de Guerra. Formalidad y buena fe, dos polos necesarios para Aranda en el mando militar.

Del desorden o falta de formalidad, como quiera llamarse, Aranda presentó abundantes pruebas en su exposición. La «buena fe» es más discutible y difícil de constatar, pero nos remitimos a lo expuesto al principio de este comentario del *Memorial* del Conde de Aranda, es indudable que el nombramiento de Director General de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, no era bien acogido en la Secretaría del Despacho de Guerra, la lectura de las primeras páginas del manuscrito de Aranda lo ponen bien de manifiesto, el escaso tacto personal del conde no iba a poner en mejor disposición al Ministerio, todo lo contrario; sus choques con el Marqués de la Mina, personaje muy influyente en la Corte le producirían mayor animosidad en el ámbito de los Capitanes Generales; su minuciosa labor de información de todas las previsiones, la estricta vigilancia para lograr el mayor rendimiento de todas las dotaciones, tanto del material como de las personas, en vez de ser apreciado resultaba molesto y perturbaba otros planes particulares e interesados que se llevaban lentamente en el Ministerio y que darían su fruto en las Ordenanzas de 1768. Era incómoda la presencia activa del conde e incómodo se le hizo el cargo, hasta el extremo de presentar la dimisión y no solamente eso sino que, llevado de su carácter vehemente, pidió la retirada temporal del Ejército. Su labor constante y eficaz no fue, en modo alguno, valorada.

(13) *Idem*, pág. 161.